

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 768-18

Salta.

Expediente Nº 12.654/18

VISTO: La movilización auto-convocada "CAMBIEMOS LAS REGLAS DEL JUEGO", a nivel nacional para el día 21 de Noviembre del 2.018, y;

CONSIDERANDO:

Que Alumnos y Graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud, a fojas 1, solicitan adhesión a la movilización, con motivo de un Reconocimiento a los derechos como profesionales del Equipo de Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias:

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/18, del 12/11/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adherir a la marcha que se realizará el día 21 de Noviembre del corriente año a partir de hs. 09:00 para solicitar el reconocimiento de los Enfermeros/as como profesionales del Equipo de Salud.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud a participar de la misma, sin que se computen las inasistencias a actividades académicas previstas para ese día y horario.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Enfermería, Comisión de Carrera de Enfermería, Centro de Estudiantes de Salud - Alumnos de Enfermería, Departamento de Salud Pública, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta

Facultad a sus efectos.

DEAA am HMC MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSION AL MEDIO

FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNOS

Lic. Maria Silvia Forsyth Decanz

Facultad de Clencias de la Salud - UNSa